

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Don Ángel Arévalo López solicita licencia municipal de apertura para el ejercicio de carnicería, en calle del Río, número 29, de esta localidad.

Lo que se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur 18 de marzo de 2013.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 3190